



SERCADE

**SERVICIO CAPUCHINO
PARA EL DESARROLLO**

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN SERVICIO CAPUCHINO PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD (SERCADE)

Régimen Jurídico²

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

164.357

16 de noviembre de 1998

G82192287

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Lope de Vega

45

28014

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid

Madrid

913690000

Fax:

Dirección de Correo Electrónico

gestion@sercade.org



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

El acompañamiento a los Capuchinos de España en la gestión, coordinación, cohesión y desarrollo de sus programas sociales mediante la promoción de las personas y colectivos en situación vulnerable o en exclusión social y la realización de acciones de diversa índole que fomenten el desarrollo humano sostenible en España y en países en vías de desarrollo” de acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos sociales. Además, en el artículo 4 se fundamentan las acciones que se cumplirán para la consecución de esos fines entre las que destacan: la intervención en programas de acción social principalmente con mayores, infancia, personas sin hogar y migración; realizar acciones de cooperación al desarrollo; apoyar a terceras entidades; gestión del voluntariado; creación de empresas de inserción; y realizar acciones de sensibilización.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
84	0	84

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No Aplica

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Centro de día San Antonio Madrid

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Gimnasia, taller de memoria escrita, taller de memoria grupal, taller de manos, teatro, canto, terapia con perros, taller de móvil, cultura del mundo, visitas culturales, taller de informática

Breve descripción de la actividad¹¹

GIMNASIA: cuatro niveles de acuerdo a las características de las usuarias que acuden a los grupos, en total 4 grupos los cuales acuden dos días en semana. Se realizan ejercicios con pelotas, cintas elásticas, palos, baquetas, zumba, aros y gimnasia de suelo. Las clases son dinámicas y acompañadas de música para motivar, se divide en tres partes la hora: calentamiento, ejercicio y estiramientos. TALLER DE MEMORIA ESCRITA: consiste en ejercicios individuales adaptados a cada usuaria de matemáticas, lengua, cultura general y pasatiempos. dos grupos uno de mañana y otro por las tardes, todos los días, de unas 12 personas. TALLER DE MEMORIA GRUPAL: grupos de 8 a 10 personas donde se hacen ejercicios de memoria orales y visuales, donde a través del trabajo en grupo se llega a la respuesta, hay 4 grupos de varios niveles. TALLER DE MANOS: ejercicios destinados a la relajación, coordinación de las manos, así como de rehabilitación de la mano, se intenta paliar el engarrotamiento y el dolor provocado por la artrosis; dos grupos por la tarde. TEATRO: dos grupos, uno es teatro leído y el otro tienen que memorizar los papeles. Se hacen alrededor de 4 funciones a lo largo del curso. CANTO: se preparan canciones bien para las eucaristías que hay a lo largo del año en el centro, y se ensayan canciones populares donde las fiestas se cantan. TERAPIA CON PERROS: Se hacen ejercicios cognitivos, físicos y de cooperación por medio de la participación y el cuidado de los perros. algunas usuarias quedan para ir a pasear con ellos y así tener un día una excusa para salir. TALLER DE MÓVIL: se enseña el manejo y funcionamiento de este. Dos grupos avanzado y básico. TALLER DE CULTURA DEL MUNDO: se exponen temas de interés, así como se da a conocer las diversas culturas y realidades de otras culturas. VISITAS CULTURALES: se realizan mínimo una visita al mes a alguna exposición.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	9



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	1.000
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	3.600
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	72.895,66
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	54.000
b. Reparaciones y conservación	1.024,46
c. Servicios de profesionales independientes	1.624,20
d. Transportes	
e. Primas de seguros	58,10
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	134.202,42
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.600
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	130.602,42
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

152

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores de 60 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

ser mayores de 60 años autónomos tanto físico como cognitivamente, aquellos que por alguna condición tengan que venir acompañados deben tener la capacidad de poder estar en el centro solos, sin acompañamiento, pero tienen que ser traídos y recogidos por un responsable.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es individual, adaptada a cada una de las necesidades de los usuarios.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Con las actividades propuestas en el centro se busca la independencia de la persona por más tiempo en su domicilio y paliar la soledad. Encontrar un espacio donde se fomente la autonomía y las relaciones sociales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con nuestra actividad cumplimos con los Estatutos - Artículo 4: Intervenir en el campo de la acción social en colectivos vulnerables, en nuestro caso, priorizando determinados colectivos como personas mayores. También fomentar, apoyar, promover, y formar al voluntariado y otras formas de participación.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Voluntariado Geriátrico de Pamplona.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Compañía a personas mayores que se sienten solas. Formación voluntariado y sensibilización sociedad. Apoyo a las familias cuidadoras a través de acompañamiento.

Breve descripción de la actividad²⁰

Compañía a personas mayores que se sienten solas y apoyo a las familias cuidadoras ofreciendo espacios de respiro. El acompañamiento lo realizan personas voluntarias en los domicilios, residencias de mayores y en el Hospital.

Formación voluntariado: formaciones para las personas que llegan nuevas a la asociación y quieren realizar con nosotros/as su labor. En estas formaciones se habla sobre la labor de la persona voluntaria y se otorgan herramientas para acompañar a las personas mayores.

Sensibilización: Participación en redes de mayores y acciones informativas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	43

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	570
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	



f. Compras de bienes destinados a la actividad	675
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	790,08
i. Trabajos realizados por otras entidades	1.250
j. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	24.929,02
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	1.624,20
o. Transportes	100
p. Primas de seguros	251,60
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	260
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	110
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.559,90
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	30.559,90
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.559,90

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

135 personas que han recibido acompañamiento. No se pudo realizar escuela por las restricciones de la pandemia.

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores de 60 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Criterios para la selección de personas usuarias: (no hay que cumplir todos)

Tener más de 65 años o situación asimilada. (salvo para hospital)

Carecer o tener muy limitada la red relacional. Barreras/limitaciones física y estructurales de la vivienda que dificulten el acceso a la comunidad. Sobrecarga familiar.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Entre 2 y 4 horas semanales de acompañamiento.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Aminorar la soledad no deseada que siente las personas que hemos acompañado. Dar espacios de respiro a las familias cuidadoras. Dar a conocer el problema de la soledad no deseada y las necesidades de las personas mayores en distintos foros.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con nuestra actividad cumplimos con los Estatutos - Artículo 4: Intervenir en el campo de la acción social en colectivos vulnerables, en nuestro caso, priorizando determinados colectivos como personas mayores. También fomentar, apoyar, promover, y formar al voluntariado y otras formas de participación.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

PROGRAMA AFRIQUE

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Atención social de apoyo a la búsqueda de recursos para cubrir necesidades básicas de comedor y alojamiento. Kit básico de entrada: higiene y ropa de muda. Formación: clases de castellano, informática. Apoyo para la búsqueda de otras formaciones. Asesoría jurídica. Apoyo sanitario. Alojamiento de emergencia.

Breve descripción de la actividad²⁹

Centro de día abierto de 14 a 20 h en el que se ofrece una intervención social a personas recién llegadas de África Subsahariana en situación de calle o extrema vulnerabilidad y exclusión socio residencial.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	94

A. Coste y financiación de la actividad (COMPARTE COSTES Y FINANCIACION CON P. CASA BOZA))

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	92.620
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	30.235,37
l. Compras de materias primas	44.266
m. Compras de otros aprovisionamientos	4.877,85
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	369.204,57
Otros gastos de la actividad	



w. Arrendamientos y cánones	45.554
x. Reparaciones y conservación	2.775
y. Servicios de profesionales independientes	3.248,40
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	1.739,24
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	15.240
ee. Tributos	
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	609.760,43
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	438.039,23
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	168.271,20



h. Donaciones y legados	3.450
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	609.760,43

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

656

Clases de beneficiarios/as:

Migrantes subsaharianos de África en situación de vulnerabilidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Persona procedente de África subsahariana. Depende del grado de intervención se le exigirá o no estar en situación de calle o vulnerabilidad o exclusión socio residencial.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Tres grados de participación: 1. Asistencia al centro para pasar un rato de ocio con compatriotas y acudir a determinadas actividades comunitarias. Única exigencia: no se realiza ningún tipo de intervención. 2. Asistencia al centro para recibir clases de castellano: Los participantes viven en vivienda estable y únicamente asisten al centro y participan en las clases de español. 3. Intervención social íntegra. Se sigue un acompañamiento individualizado: una entrevista el día de llegada al recurso, en la que se determinan las necesidades básicas y se diseña el itinerario de intervención y se mantienen seguimientos periódicos con los participantes que pueden ser semanales, quincenales o mensuales en función de la idiosincrasia de cada caso.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto se ha desarrollado tal y como se había planteado. Existen modificaciones o cambios respecto a los números o indicadores inicialmente previstos o actividades que se han terminado ejecutando de manera diferente a lo que inicialmente habíamos supuesto ejecutar, pero en la mayoría de los casos ha supuesto un mayor impacto de lo inicialmente planteado y una mejora significativa del servicio. A continuación, detallamos algunos de estos cambios o incrementos en el impacto de las actividades:

- Se han atendido a 753 personas lo que supone un 125.5 % más de lo planteado inicialmente. La mayoría de personas atendidas este año han sido recién llegas a España en espera de obtener una cita de asilo, o en caso de ya tener formulada dicha solicitud, son personas a la espera de que les adjudiquen alojamiento en el Sistema de Acogida de Protección Internacional. En algún caso también han sido personas con el estatuto de refugiado concedido a las que les han expulsado de los dispositivos por considerar que tenían que pasar a fase de autonomía, aún sin conocer el castellano ni tener un empleo ni vivienda.

El número de derivaciones a recursos externos de emergencia ha sufrido un incremento del 245 por ciento respecto a lo estimado, por varios motivos. En primer lugar al aumento referido en el párrafo anterior. Y también porque al contabilizar las derivaciones se tiene en cuenta que a los participantes en el proyecto se les deriva a varios recursos de alojamiento en función de la singularidad de cada caso (por edad, tiempo de estancia en España, previsión de autonomía, etc). Por lo que cada caso merece un estudio detallado. Todas las personas derivadas a recurso de alojamiento son también derivadas a comedores sociales para cubrir sus necesidades de alimentación, ya que nuestro centro no cubre esta necesidad.

- El área de salud ha respondido conforme a lo previsto, con más de diez atenciones mensuales. Así mismo se han realizado 45 gestiones para la obtención de tarjeta sanitaria DASE y DASPI

- El número de alumnos por clase ha sido superior al previsto en un 200 por ciento casi. . Esto es debido al perfil de participantes señalado en el párrafo primero. muchas de las personas atendidas eran recién llegadas a España por lo que una demanda fundamental ha sido el aprendizaje de castellano. Esto unido a que las clases de castellano de SERCADE van adquiriendo un nombre conocido en el entorno de los migrantes debido a las redes que ellos mismos tejen en los



lugares de pernocta, ha ocasionado que las aulas hayan alcanzado altos niveles de ocupación. - Las personas voluntarias también han sido significativamente mayor que lo planificado esto se ha debido, en gran medida, a que ha sido el primer año de normalidad absoluta tras el COFVID. También la creación de un

nuevo proyecto, +África para la acogida de emergencia de los participantes ha aumentado el interés de personas voluntarias en participar en los proyectos de SERCADE.

- Respecto a las actividades de sensibilización a la población general, durante este año, nos hemos centrado en la participación en actos en calle con enfoque de derechos, ya sea como organizadores o sumándonos a las convocatorias de otras asociaciones lo que ha supuesto mucho trabajo en red que valoramos muy positivamente. La propuesta inicial de conferencias o encuentros ha sido sustituida por el trabajo en calle. Los artículos divulgativos no los hemos realizado.

- En el área residencial hemos atendido a 36 jóvenes en 2023 que se han beneficiado de un apoyo en la vivienda, apoyo económico y atención integral. Hay 13 bajas, 9 salidas para pasar a una vida independiente de jóvenes con independencia económica y laboral y habilidades suficientes para una vida autónoma, solo 3 jóvenes que causaron baja por incumplimiento de objetivos o incumplimiento de normativa del recurso. Una de las bajas ha sido causada por ingreso en prisión. Hemos contado con 21 casos de continuidad de chicos que están aún formándose para su incorporación laboral y/o tramitando su documentación para regularizarse administrativamente. En este periodo hemos tenido 15 altas en el recurso. La estancia media de los jóvenes que se han ido del recurso residencial es de: 13.37 meses Durante el año se desarrollaron distintas dinámicas y actividades para formar a los jóvenes en distintas habilidades y conocimientos de autocuidado o de habilidades domésticas para la vida independiente y de convivencia, así como para propiciar su participación en la vida comunitaria y del modo más normalizado posible

También en este periodo hemos desarrollado talleres grupales para enseñar y entrenar competencias digitales que permitan buscar empleo y otros sobre aspectos de habilidades básicas para la incorporación laboral y conocer el sistema de empleo en nuestro país, que han capacitado a jóvenes y les han ofrecido conocimientos y herramientas importantes para desenvolverse en el mercado laboral. Esta tarea se ha desarrollado grupalmente y también de manera individual. El grueso de las intervenciones han sido individuales principalmente por las dificultades que los jóvenes tienen y la necesidad de una atención muy centrada en las necesidades y capacidades de cada uno para que puedan avanzar.

Durante todo el año el técnico de empleo ha ido trabajando también individualmente con los jóvenes del proyecto para orientarles de manera personalizada y estableciendo objetivos de mejora adaptados a cada persona. El proyecto se ha centrado en la formación de los atendidos, creando una estrecha coordinación con otras instituciones que trabajan con similar población para optimizar el esfuerzo de los técnicos desarrollando talleres formativos en distintos ámbitos abiertos a jóvenes de otras instituciones.

Este año hemos puesto también la atención al área administrativa /jurídica con nuestra abogada, la cual que nos ha permitido mantener La Escuela de derechos, consistiendo esta en acciones de información y de formación en derechos a los participantes del proyecto para que ellos mismos puedan aprender a desarrollar y defender sus derechos como migrantes, ciudadanos, consumidores... además de la atención individual que la abogada ha desarrollado de cada caso de los participantes del proyecto.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con esta actividad se cumple los fines establecidos en el artículo 4 puntos a y c de los estatutos.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

PUNTO DE APOYO

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Animación para mayores. Actividades puntuales y extraordinarias como charlas formativas, encuentros con mayores etc...

Breve descripción de la actividad³⁸

Procuramos atender las necesidades globales de las personas mayores, procurando evitar su aislamiento social. Se hace una gimnasia, estimulación cognitiva y juego de la lotería, proporcionándoles la posibilidad de relacionarse con otras personas, de hacer amistad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal

Número



Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	44

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	815
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	315
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	11.216,80
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	1.624,20
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	87,10
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.058,1
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	14.058,1
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.058,1

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

180

Clases de beneficiarios/as:

Personas Mayores de 65 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Ser mayores, acudir a una de las distintas parroquias donde se desarrolla la actividad y son gratuitas.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Sesiones diarias de una hora y media, en las que reciben acompañamiento, actividades de entretenimiento y poder relacionarse con otras personas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Poder dar apoyo a 180 personas mayores. Dinamizar el voluntariado con 44 participantes y la colaboración de 5 especialistas en la salud, la policía nacional, los bomberos y la Cruz Roja, reconstruyendo un tejido colaborativo en la sociedad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con nuestra actividad cumplimos con los Estatutos - Artículo 4: Intervenir en el campo de la acción social en colectivos vulnerables, en nuestro caso, priorizando determinados colectivos como personas mayores. También fomentar, apoyar, promover, y formar al voluntariado y otras formas de participación.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵

Centro Social San Antonio de Zaragoza

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

- Acompañamiento social y necesidades básicas
- Intervención social: espacios de encuentro
- Actividades de cuidado y autocuidado
- Inclusión y fortalecimiento de capacidades
- Intervención en alojamientos

Breve descripción de la actividad⁴⁷

Actividades programadas en el centro social:

- Acompañamiento social y necesidades básicas: atención social, gestiones administrativas, comedor social, ropero, lotes de alimentos y botiquín
- Intervención social- espacios de encuentro: centro de día , taller intergeneracional, escuela de familias, sensibilizaciones
- Actividades de cuidado y autocuidado: atención psicológica, espalda sana, gimnasia, relajación, taller de autocuidado desde el arte y taller de autoestima
- Inclusión y fortalecimiento de capacidades: alfabetización, informática, taller servicio doméstico y estimulación cognitiva
- Actividades ocupacionales: taller de costura, taller de danza creativa, taller de madera, barro y escultura, taller de dibujo y pintura
- Intervención en alojamientos



B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	15
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	96

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	80.495,88
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	7.372,80
w. Compras de otros aprovisionamientos	24.912,70
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	365.676,46
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	44.161,81
tt. Reparaciones y conservación	46.606,84
uu. Servicios de profesionales independientes	140.003,25
vv. Transportes	2.588,88
ww. Primas de seguros	4.573,04
xx. Servicios bancarios	242,04
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.332,70
zz. Suministros	84.524,76



aaa. Tributos	1.953,12
bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	559,08
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	812.003,36
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	1.145,80
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	548.441,44
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	181.445,82
n. Donaciones y legados	80.970,30
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	812.003,36

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

545

Clases de beneficiarios/as:

Personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social severa: personas sin hogar, personas mayores, mujeres y



familias vulnerables y jóvenes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Personas mayores de 18 años en situación de pobreza y vulnerabilidad en el territorio de Aragón.

Personas y familias en exclusión severa, con dificultades para acceder a servicios sociales: falta de empadronamiento o dificultades con la documentación, que impide el acceso a los servicios sociales.

Personas derivadas de los C.M.S.S., Servicio del Salud, entidades sociales pertenecientes a la coordinadora de personas sin Hogar y la Red aragonesa de entidades para la inclusión.

Personas sin hogar o en situación de vivienda inestable y/o precaria.

Personas mayores de 65 y de 80 años en situación de exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención social individualizada a través de: acompañamiento social, necesidades básicas y actividades de formación e inclusión. Intervención en alojamientos socio residenciales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha logrado dar cobertura a las necesidades básicas de las personas y cumplir los objetivos planteados en cada uno de los servicios ofertados.

Se ha logrado una asistencia continuada en cada uno de los servicios ofrecidos

Se ha logrado un aumento del trabajo en red con servicios sociales y centros de salud

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La totalidad de las rentas e ingresos obtenidos han sido destinados a dar cumplimiento a los fines para los que se constituyó la entidad. Se ha intervenido con personas en situación de vulnerabilidad social a través del desarrollo de proyectos sociales. Se ha fomentado, promovido, apoyado y acompañado el voluntariado en el centro.

B. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁴

Casa Boza y Residenciales Sukaabe

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁵

servicio de alojamiento y manutención.

Breve descripción de la actividad⁵⁶

En casa Boza y Residenciales Sukaabe atendemos de manera integral a los participantes mediante un acompañamiento personal, social, jurídico, formativo-laboral... con un equipo multidisciplinar que intervienen apoyando los objetivos que cada participante va proponiéndose para lograr mejorar en las áreas necesarias para alcanzar la autonomía, la integración o la independencia en cuantos niveles sea necesario.

C. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁷

Tipo de personal

Número

Personal asalariado

6



Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	10

D. Coste y financiación de la actividad (COMPARTE COSTES Y FINANCIACION CON P. AFRIQUE)

E.

COSTE⁵⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	
q. Ayudas no monetarias	92.620
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	30.235,37
aa. Compras de materias primas	44.266
bb. Compras de otros aprovisionamientos	4.877,85
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	369.204,57
Otros gastos de la actividad	
ddd. Arrendamientos y cánones	45.554
eee. Reparaciones y conservación	2.775
fff. Servicios de profesionales independientes	3.248,40
ggg. Transportes	
hhh. Primas de seguros	1.739,24
iii. Servicios bancarios	
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	15.240
III. Tributos	
mmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	609.760,43
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶¹	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	438.039,23
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	168.271,20
q. Donaciones y legados	3.450
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	609.760,43

E. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

29

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes sin hogar, migrantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶²

Las personas son acogidas previa derivación de profesionales de otros proyectos de SERCADE o de la lista de espera de IMPULSA. Aceptar la intervención profesional para el acompañamiento en la consecución de objetivos conducentes



a la mejora de su situación a diferentes niveles: formativo, laboral, social, personal, familiar, ... No sufrir de alguna enfermedad mental incapacitante para la convivencia. aceptar entrar a vivir bajo las normas y acuerdos establecidos en la unidad de convivencia, así como respetar las normas mínimas de respeto a los compañeros. El servicio es gratuito y se apoya económicamente en responder a necesidades básicas de alimentación, farmacia, transporte ... así como hay a poyo para la formación y la tramitación de documentación administrativa. Cuando una persona tiene ingresos se valora la retirada de algunos apoyos económicos, según su situación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que se proporciona es amplio. Se cuenta con educadores y técnicos de lunes a viernes a distintas horas. No hay supervisión o atención las 24h salvo casos de urgencia o especial necesidad.

F. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

desarrollo de intervenciones individualizadas mediante planes individuales de actuación. Desarrollo de talleres que fomentan y desarrollan habilidades ciudadanas, sociales y personales. Desarrollo de acciones formativas y de habilidades laborales. Desarrollo de acciones de acompañamiento con voluntariado. Desarrollo de acciones de trabajo en Red con entidades del sector.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La totalidad de las rentas e ingresos obtenidos han sido destinados a dar cumplimiento a los fines para los que se constituyó la entidad. DESARROLLAR

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶³

Huerto Hermana Tierra

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁴

Producción verdura ecológica, comercialización y venta de la verdura a través de grupos de consumo o venta directa, formación en habilidades laborales de los empleados, contratación indefinida de tres trabajadores a tiempo completo, acompañamiento social de trabajadores.

Breve descripción de la actividad⁶⁵

Promoción de la formación y empleo en la producción de verduras ecológicas para la inserción sociolaboral de jóvenes migrantes africanos. Cultivamos una huerta de unas dos hectáreas y producimos unos 23.000kgs de verdura que comercializamos a través de grupos de consumo y venta directa. Esta huerta permite la contratación de tres jóvenes migrantes y un jefe de huerta que aporta la formación en agroecología. El acompañamiento se realiza a través de otros servicios de SERCADE (legal, psicosocial, orientación laboral...). Una actividad importante del proyecto es la sensibilización de nuestros clientes haciéndoles partícipes del proyecto y con niños y jóvenes con talleres sobre la necesidad de un cambio en los modelos de consumo, las injusticias que genera el sistema económico y la posibilidad que tenemos de cambiarlo consumiendo de un modo responsable y social. Estos talleres se realizan en las instalaciones del huerto.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE⁶⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	
t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	28.050
gg. Compras de otros aprovisionamientos	5.882,06
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	106.688,06
Otros gastos de la actividad	
ooo. Arrendamientos y cánones	
ppp. Reparaciones y conservación	3.997,50
qqq. Servicios de profesionales independientes	1.827,23
rrr. Transportes	742,50
sss. Primas de seguros	76,33
ttt. Servicios bancarios	
uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvv. Suministros	
www. Tributos	
xxx. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy. Otras pérdidas de gestión corriente	2.700
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	149.963,68
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁹	82.367,24
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁰	
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
s. Subvenciones	67.596,44
t. Donaciones y legados	
u. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	149.963,68

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

3 puestos de trabajo

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes migrantes africanos en riesgo de exclusión

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷¹

Tener permiso de trabajo o con posibilidades de obtenerlo a través de la contratación. Motivación para el empleo. Suficiente manejo del idioma. Tener más de 18 años

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Acompañamiento personal en la mejora de las habilidades blandas y conocimientos necesarios para mejorar su situación laboral. Asesoramiento jurídico de sus regularizaciones administrativas. Contrataciones indefinidas a tiempo completo que permiten la autonomía personal



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los jóvenes han adquirido autonomía personal y residencial (90% de cumplimiento)

El huerto funciona de manera autosostenida (70% de cumplimiento)

Los trabajadores han adquirido habilidades laborales para integrarse en el mercado laboral normalizado (90% de cumplimiento)

Los trabajadores han adquirido conocimientos en producción agroecológica (90% de cumplimiento)

Regularizaciones obtenidas (100% de cumplimiento)

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con esta actividad se cumple con el artículo 4º de los Estatutos en los puntos a) y c), de intervención en el campo de la acción social con jóvenes migrantes en situación de vulnerabilidad.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁷²

A. Medios Personales⁷³

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁷⁴	Tipo de contrato ⁷⁵	Categoría o cualificación profesional ⁷⁶
39	Fijo	Coordinadores, Técnicos, Trabajadores Sociales, Administrativos, Gerencia

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁷⁷	Tipo de contrato ⁷⁸	Categoría o cualificación profesional ⁷⁹
	NO APLICA	

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁸⁰	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
	NO APLICA

- Voluntariado

Número medio ⁸¹	Actividades en las que participan
300	Desarrollan asistencia y acompañamiento social, involucrándose en cada uno de los centros de atención. Entre las tareas está docencia, mentoría, acompañamiento, trabajo social, sanitario, psicológico, jurídico.



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
9	Titularidad de los Capuchinos de España. Alquiler en Precario.	Madrid y Zaragoza

Características

La actividad de la entidad se realiza en inmuebles de propiedad de los Capuchinos de España que han sido cedidos a título de precario a la asociación con el fin de que sirvan para fines sociales y/o de utilidad pública. Dichos inmuebles no se valoran económicamente al no disponer de un valor de mercado fiable, ya que son en su mayoría espacios insertos en locales o parcelas de uso religioso, conventos, edificios aledaños a iglesias, etc.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta Ford Transit	Zaragoza / 6046HLJ
37	Ordenadores	Madrid, Zaragoza, Gijón, Pamplona,
22	Teléfonos móviles	Madrid, Zaragoza, Pamplona, Gijón
14	Aulas	Madrid, Zaragoza, Pamplona
35	Tablet	Madrid
3	Pizarras digitales	Madrid

C. Subvenciones públicas⁸²

FINANCIADOR	IMPORTE	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	APLICACIÓN
Fundación Energía CAM	217,50 €	Programa de Apoyo a la Adquisición de Vehículos Eléctricos	VER ANEXO I
Ayto. Madrid	176.792,25 €	Atención a Jóvenes en situación de Exclusión Residencial	VER ANEXO I
Ayto. Zaragoza	1.577,00 €	Subvención Entidades ciudadanas 2023 - Zaragoza	VER ANEXO I
Unión Europea	6.500,00 €	Proyectos de innovación e investigación / Proyecto Jóvenes Europa (Grupo Control / Zaragoza)	VER ANEXO I
Ayto. Zaragoza	9.239,56 €	Subvención Zaragoza Dinámica 2023 - Zaragoza	VER ANEXO I
Gobierno de Aragón	14.631,35 €	Subvención Inmigración 2023 - Zaragoza	VER ANEXO I



Gobierno de Aragón	23.343,26 €	Subvención Dependencia 2023 - Zaragoza	VER ANEXO I
Gobierno de Aragón	23.343,26 €	Subvención Dependencia 2022 - Zaragoza	VER ANEXO I
Gobierno de Aragón	23.585,00 €	Subvención Familias 2023 - Zaragoza	VER ANEXO I
Gobierno de Aragón	55.105,22 €	Subvención IRPF 2022 - Zaragoza	VER ANEXO I
Gobierno de Aragón	70.429,77 €	Subvención Innovación 2021 - Zaragoza	VER ANEXO I
Unión Europea	81.460,74 €	Proyectos de innovación e investigación / Proyecto Jóvenes Europa (Ampliación / Zaragoza)	VER ANEXO I
Ayto. Zaragoza	96.000,00 €	Subvención Acción Social 2022 - Zaragoza	VER ANEXO I
Gobierno de Aragón	101.120,29 €	subvención Innovación: Programa Inclusión Activa en el marco FSE Plus 2023 - Zaragoza	VER ANEXO I
Gobierno de Aragón	110.294,07 €	Subvención Itinerarios: Proyecto Piloto para la Inclusión Social	VER ANEXO I
Unión Europea	208.564,93 €	Proyectos de innovación e investigación / Proyecto Jóvenes Europa (Zaragoza)	VER ANEXO I
Comunidad de Madrid	6.000,00 €	Incentivos a la contratación indefinida	VER ANEXO I
Unión Europea	224.990,64 €	Proyectos de innovación e investigación / Proyecto Jóvenes Europa (Madrid)	VER ANEXO I
Unión Europea	3.978,00 €	Proyectos de innovación e investigación / Proyecto Jóvenes Europa (Grupo Control / Madrid)	VER ANEXO I
Unión Europea	418,27 €	Proyectos de innovación e investigación / Proyecto Jóvenes Europa (Ampliación / Madrid)	VER ANEXO I
Comunidad de Madrid	5.928,75 €	Tecnología - Europa CAM	VER ANEXO I
Comunidad de Madrid	81.498,87 €	Subvención IRPF 2022 - Madrid	VER ANEXO I
Gobierno de Navarra	523,00 €	Subvenciones a programas comunitarios de promoción envejecimiento activo y saludable	VER ANEXO I
Gobierno de Navarra	12.654,19 €	Programa Global Mayores	VER ANEXO I



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁸³	Origen ⁸⁴	Importe
No Aplica (N/A)	N/A	(N/A)

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁸⁵	Importe
Vocal Procesos	Art.17	23.560,87

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Una parte importante de la actividad de la entidad se realiza en inmuebles de propiedad de los Capuchinos de España que han sido cedidos a título de precario a la asociación con el fin de que sirvan para fines sociales y/o de utilidad pública. Dichos inmuebles no se valoran económicamente al no disponer de un valor de mercado fiable, ya que son en su mayoría espacios insertos en locales o parcelas de uso religioso, conventos, edificios aledaños a iglesias, etc.

A continuación, se desarrolla un listado:

Lugar / Dirección	Metros aprox.	Propietario/a	Tipo de cesión	Uso por parte de SERCADE
Calle Jaén 8 (Madrid)	620 m2	HHMM Capuchinos de España	Alquiler a título de precario	Centro de día destinado a personas mayores
Calle Fray Julián Garás 1 dupl. (Zaragoza)	2356 m2	HHMM Capuchinos de España	Alquiler a título de precario	Sede en Zaragoza y Centro de día
Calle Lope de Vega 45 (Madrid)	616 m2	HHMM Capuchinos de España	Alquiler a título de precario	Sede en Madrid y Centro de día
Paseo Santa María de la Cabeza 115 (Madrid)	510 m2	HHMM Capuchinos de España	Alquiler a título de precario	Residencial
Calle Venecia 11 (Zaragoza)	224 m2	HHMM Capuchinos de España	Alquiler a título de precario	Residencial
Calle Pablo Ruiz Picasso 14 (Zaragoza)	70 m2	HHMM Capuchinos de España	Alquiler a título de precario	Residencial
Calle Lugo 61 (Zaragoza)	58 m2	HHMM Capuchinos de España	Alquiler a título de precario	Residencial
Calle Fray Julián Garcés 43 (Zaragoza)	46 m2	Felipe García García	Alquiler a bajo coste	Residencial
Calle Honorio García Condoy 14 (Zaragoza)	65 m2	Maria Ángeles Cardiel	Alquiler a bajo coste	Residencial



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Benjamín Echeverría Martínez	Presidente	
Carlos Coca Cueto	Secretario y Tesorero	
Jaime Rey Escapa	Vocal de Misiones	
Susana Revilla Rubio	Vocal de Programas	
Jessica Clemente Marco	Vocal de Procesos	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



⁴¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



⁵⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁶⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



⁷¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷² Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁷³ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁷⁴ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁷⁵ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁷⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁷⁷ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁷⁸ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁷⁹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁸⁰ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁸¹ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁸² Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁸³ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁸⁴ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁸⁵ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.



ANEXO 1

SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS			
FINANCIADOR	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
Ayto. Zaragoza	Subvención Entidades ciudadanas 2023 - Zaragoza	Centro Social San Antonio (Zaragoza)	Abriendo Camino
Unión Europea	Proyectos de innovación e investigación / Proyecto Jóvenes Europa (Grupo Control / Zaragoza)	Centro Social San Antonio (Zaragoza)	Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Ayto. Zaragoza	Subvención Zaragoza Dinámica 2023 - Zaragoza	Centro Social San Antonio (Zaragoza)	Proyectando oportunidades: itinerarios de inserción sociolaboral
Gobierno de Aragón	Subvención Inmigración 2023 - Zaragoza	Centro Social San Antonio (Zaragoza)	Fronteras Abiertas
Gobierno de Aragón	Subvención Dependencia 2023 - Zaragoza	Centro Social San Antonio (Zaragoza)	¡Seguimos contigo!
Gobierno de Aragón	Subvención Dependencia 2022 - Zaragoza	Centro Social San Antonio (Zaragoza)	¡No olvides moverte!
Gobierno de Aragón	Subvención Familias 2023 - Zaragoza	Centro Social San Antonio (Zaragoza)	Familia Suma
Gobierno de Aragón	Subvención IRPF 2022 - Zaragoza	Centro Social San Antonio (Zaragoza)	Atención de urgencia a personas en exclusión social con necesidades socio-sanitarias
Gobierno de Aragón	Subvención Innovación 2021 - Zaragoza	Centro Social San Antonio (Zaragoza)	Retoma tu vida
Unión Europea	Proyectos de innovación e investigación / Proyecto Jóvenes Europa (Ampliación / Zaragoza)	Centro Social San Antonio (Zaragoza)	Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Ayto. Zaragoza	Subvención Acción Social 2022 - Zaragoza	Centro Social San Antonio (Zaragoza)	Sobre-Techo
Gobierno de Aragón	Subvención Innovación: Programa Inclusión Activa en el marco FSE Plus 2023 - Zaragoza	Centro Social San Antonio (Zaragoza)	Reactiva2 itinerarios de inserción sociolaboral
Gobierno de Aragón	Subvención Itinerarios: Proyecto Piloto para la Inclusión Social	Centro Social San Antonio (Zaragoza)	Aragón Incluye
Unión Europea	Proyectos de innovación e investigación / Proyecto Jóvenes Europa (Zaragoza)	Centro Social San Antonio (Zaragoza)	Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Fundación Energía CAM	Plan de Apoyo a la Adquisición de Vehículos Eléctricos	Puerto Hermana Tierra (Madrid)	Programa MOVES III
Ayto. Madrid	Atención a Jóvenes en situación de Exclusión Residencial	Casa Boza (Madrid)	Programa Impulsa
Comunidad de Madrid	Incentivos a la contratación indefinida	Gestión SERCADE (Madrid)	Gestión
Unión Europea	Proyectos de innovación e investigación / Proyecto Jóvenes Europa (Madrid)	Casa Boza / P. Afrique (Madrid)	Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Unión Europea	Proyectos de innovación e investigación / Proyecto Jóvenes Europa (Grupo Control / Madrid)	Casa Boza / P. Afrique (Madrid)	Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Unión Europea	Proyectos de innovación e investigación / Proyecto Jóvenes Europa (Ampliación / Madrid)	Casa Boza / P. Afrique (Madrid)	Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Comunidad de Madrid	Tecnología - Europa CAM	Casa Boza / P. Afrique (Madrid)	Fomento Autonomía y Adquisición Equipamiento Técnico
Comunidad de Madrid	Subvención IRPF 2022 - Madrid	Casa Boza / P. Afrique (Madrid)	Acogida e integración sociocomunitaria de migrantes subsaharianos en situación de exclusión socioresidencial
Gobierno de Navarra	Subvenciones a programas comunitarios de promoción envejecimiento activo y saludable	Voluntariado Geriátrico (Pamplona)	Escuela para personas cuidadoras de familiares mayores dependientes. en el medio domiciliario
Gobierno de Navarra	Programa Global Mayores	Voluntariado Geriátrico (Pamplona)	Acompañamiento a personas mayores solas o con escasa red relacional y apoyo a las familias cuidadoras